

# **INSTRUCTIVO**

## **Presentación de Declaraciones Juradas**

---

**CONTENIDO**

<b>1. Ingreso al Sistema .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Menú Principal .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Cargar DDJJ .....</b>	<b>3</b>
<b>4. Reimprimir Acuse/Boleta.....</b>	<b>5</b>



### Ingreso al Sistema

Ingresar desde el navegador a [www.mda.gob.ar/gestion-tributaria](http://www.mda.gob.ar/gestion-tributaria) y seleccione la opción "Ingreso al Sistema/Registro de Nuevo Usuario".



Una vez visualizada la imagen anterior, se deberá ingresar el usuario y la contraseña suministradas por la Municipalidad de y adicionalmente se deberá ingresar el texto que se muestra en la imagen (captcha).

Si Ud. aún no se ha registrado deberá hacerlo previo a la presentación de su declaración jurada. Podrá acceder al Instructivo de Registro de nuevo usuario a través del link <https://www.mda.gob.ar/gestion-tributaria/instructivos-para-operar-via-web/>


### Menú Principal

Una vez que ingresa al sistema, visualizará la siguiente ventana, denominada "Menú Principal" donde encontrará todos los servicios disponibles que ofrece la Municipalidad para su perfil de contribuyente.







Para poder cargar una Declaración Jurada, deberá ingresar al menú DDJJ->Carga de DDJJ

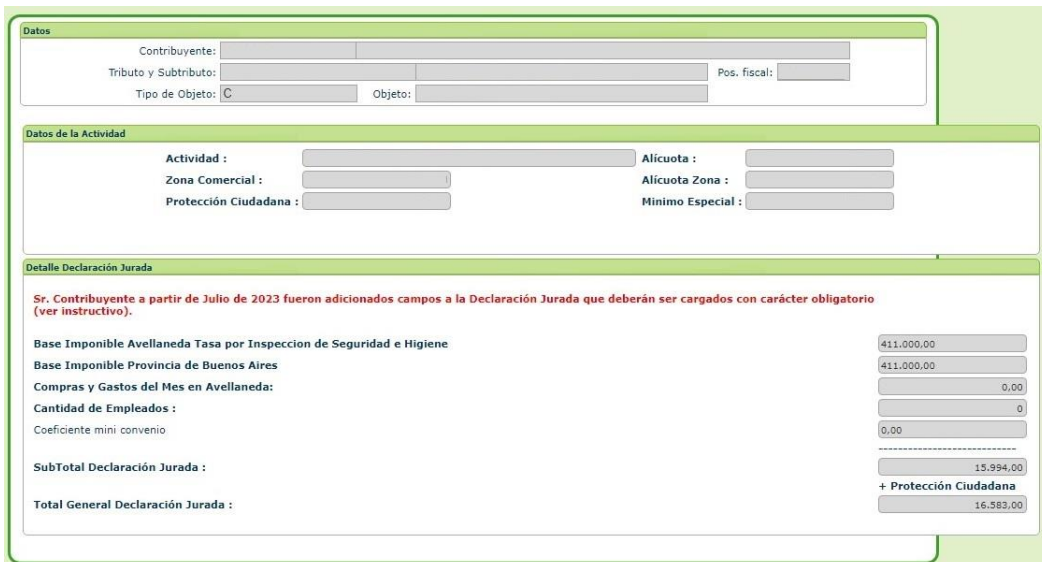
### Cargar DDJJ



Para realizar la carga de la Declaración Jurada se deberán completar los campos de Tributo y Subtributo:

- En el campo “Tributo” se deberá cargar el tributo correspondiente a la obligación de la Declaración Jurada. Ud. Puede utilizar el botón  a la derecha del campo para acceder a una lista de valores posibles. Para seleccionar un registro de la lista de valores se deberá hacer doble click sobre el registro.
- En el campo “Subtributo” se deberá cargar el subtributo correspondiente a la obligación de la Declaración Jurada. Ud. Puede utilizar el botón  a la derecha del campo para acceder a una lista de valores posibles. Para seleccionar un registro de la lista de valores se deberá hacer doble click sobre el registro.
- En el campo “Nro. Objeto” se deberá cargar el Objeto Imponible correspondiente a la obligación de la Declaración Jurada. Ud. Puede utilizar el botón  a la derecha del campo para acceder a una lista de valores posibles. Para seleccionar un registro de la lista de valores se deberá hacer doble click sobre el registro.
- El botón  permitirá realizar la carga de la Declaración Jurada correspondiente a la obligación obtenida con los campos cargados anteriormente.

Una vez presionado el botón de “Cargar”, será redirigido a la siguiente pantalla (**Recuerde tener habilitadas las ventanas emergentes de su navegador**):



The screenshot shows a web form with the following sections:

- Datos:** Contributor name, Tax and Sub-tax, Fiscal Position, Type of Object (set to 'C'), and Object number.
- Datos de la Actividad:** Activity, Commercial Zone, Citizen Protection, Rate, Zone Rate, and Special Minimum.
- Detalle Declaración Jurada:** A table of tax items with their respective values.
 

<b>Sr. Contribuyente a partir de Julio de 2023 fueron adicionados campos a la Declaración Jurada que deberán ser cargados con carácter obligatorio (ver instructivo).</b>	
Base Imponible Avellaneda Tasa por Inspeccion de Seguridad e Higiene	411.000,00
Base Imponible Provincia de Buenos Aires	411.000,00
Compras y Gastos del Mes en Avellaneda:	0,00
Cantidad de Empleados :	0
Coefficiente mini convenio	0,00
<b>SubTotal Declaración Jurada :</b>	<b>15.994,00</b>
<b>Total General Declaración Jurada :</b>	<b>+ Protección Ciudadana</b>
	<b>16.583,00</b>

En dicha ventana podrá visualizar los Datos de la Obligación seleccionada (Contribuyente, Tributo, Subtributo, Período, Cuota, Tipo y Nro. de Objeto) y a su vez se autocompletarán los campos de la Declaración Jurada de acuerdo al objeto seleccionado.

Los campos a completar por el contribuyente para una Declaración Jurada de Seguridad e Higiene son:

- **BASE IMPONIBLE TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE:** Debe declarar las Ventas netas gravadas descontado el impuesto determinado de Ingresos Brutos, si es contribuyente en Ingresos Brutos bajo el régimen de Convenio Multilateral debe declarar ventas totales del país por el coeficiente unificado de Provincia de Buenos Aires menos el impuesto determinado de Ingresos Brutos (902 Buenos Aires) ; si posee habilitación en otro municipio dentro de la Provincia Bs As, se aplica el coeficiente del miniconvenio municipal correspondiente a Avellaneda.
- **BASE IMPONIBLE PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Si es contribuyente bajo régimen De CONVENIO MULTILATERAL debe colocar las Ventas que surgen de aplicar el coeficiente unificado de Provincia de Buenos Aires al Total de Pais, si es contribuyente local para Ingresos Brutos debe declarar las ventas netas gravadas.
- **COMPRAS Y GASTOS:** Declara los montos netos de impuestos correspondiente a Avellaneda.
- **COEFICIENTE MINICONVENIO:** Debe declarar el coeficiente de miniconvenio intermunicipal correspondiente al Partido de Avellaneda, esto siempre en el caso que tenga Habilitación en otro Municipio de la Provincia, si no lo tiene debe declarar 1.

Los campos que contienen \* son a título informativo no incide en la determinación de la tasa.

Una vez completados estos campos, el sistema automáticamente cargará los valores correspondientes a “Subtotal Declaración Jurada” y “Total General Declaración Jurada”.

El botón “Presentar DDJJ” confirmará la carga de la Declaración Jurada y le permitirá generar la boleta para realizar el pago, para lo cual se le mostrará el siguiente mensaje:



Emisión de Boleta: ✕


Fecha de Actualización: 28/03/2016

Marzo 2016

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

En este cuadro se deberá seleccionar la fecha a la cual se quiere actualizar la boleta. En caso de que la fecha seleccionada sea anterior a la fecha de vencimiento de la obligación, entonces la boleta saldrá con la fecha de vencimiento.

A su vez se emitirá el Acuse de Presentación de la Declaración Jurada, como se muestra a continuación.

- El botón  permite Emitir el Acuse de la DDJJ, arrojando en una ventana externa el Acuse correspondiente:

Pag. 1/1

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**  
Av. Gálvez 555 - Avellaneda - Prov. de Buenos Aires - Argentina  
 Secretaría de Hacienda y Administración  
 Dirección General Tributaria

Avellaneda, 02 Junio 2016

**Acuse de Presentación de Declaración Jurada**

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN  
 Dirección General Tributaria

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJAMOS CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN EN ESTA MUNICIPALIDAD DE LA DECLARACIÓN JURADA CUYOS DATOS SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:

CONTRIBUYENTE: **USUARIO (00-02021407-0)**  
 TRIBUTO: **INSPECCION SEGURIDAD E HIGIENE**  
 SUBTRIBUTO: **INSP. SEGURIDAD E HIGIENE**  
 OBJETO IMPONIBLE: **C - 2140**  
 PERÍODO: **2015/12**  
 FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DDJJ: 18/01/2016  
 FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA DDJJ: 16/02/2016 (VENCIDA)  
 TIPO DE DDJJ: RECTIFICATIVA  
 NÚMERO DE DDJJ: 1750169

TOTAL A ABONAR: **\$152,00**

DETALLE DE DDJJ:

Valor mínimo zona:	\$152,00
Valor mínimo especial por actividad:	\$ 0,00
Alicuota por ventas:	0,005
Ventas declaradas:	\$ 0,00
Empleados declarados:	0

**Reimprimir Acuse/Boleta**

Para poder reimprimir un acuse de Declaración Jurada o Emitir una Boleta de Pago deberá ingresar en el menú “DDJJ->Reimprimir Acuse/Boleta”, donde deberá visualizar la siguiente pantalla:



En esta pantalla deberá completar los campos “Tributo” y “Subtributo” de forma obligatoria. Con el botón podrá acceder a una lista de valores posibles.

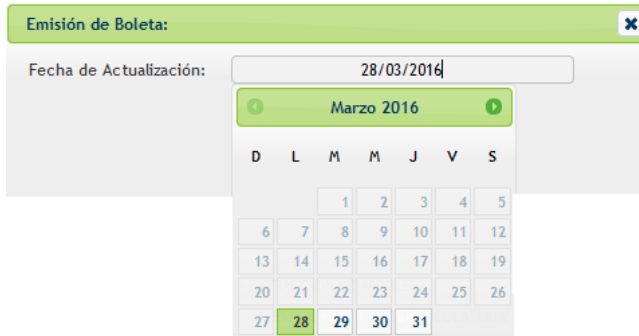
Allí podrá seleccionar algún registro haciendo doble click sobre el mismo.

Una vez completo los filtros requeridos, deberá hacer click en el botón para realizar la búsqueda de obligaciones que cumplan con los filtros colocados.

Cuando se visualice el registro en la grilla, deberá seleccionarlo (Hacer click sobre el registro), el mismo se pintará de color verde. **(Recuerde tener habilitadas las ventanas emergentes del navegador)**



Si desea emitir una Boleta de Pago deberá presionar sobre el botón “Emitir Boleta” donde se mostrará el siguiente mensaje:



Emisión de Boleta: ✕

Fecha de Actualización: 28/03/2016

Marzo 2016

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Si desea emitir el Acuse de Recibo deberá presionar sobre el botón “Emitir Acuse”.